



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2700

Licitación del contrato para la Concesión Demanial por el uso privativo del dominio público, de una porción de la finca 4977 y edificio núm. 104 del antiguo acuartelamiento militar de Sa Coma para la redacción de un proyecto de rehabilitación, construcción y posterior explotación de un centro de formación

EXP. NÚM 2018/00014964S

Aprobado por Decreto de Presidencia de fecha 6 de marzo de 2020 y núm. 2020000211, el expediente y Pliego de Condiciones que regirán la Concesión Demanial para el uso privativo del dominio público, de una porción de la finca 4977 y edificio núm. 104 del antiguo acuartelamiento militar de Sa Coma para la redacción de un proyecto de rehabilitación, construcción y posterior explotación de un centro de formación.

De conformidad con el art. 96.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días hábiles para la presentación de las ofertas.

Asimismo, se informa que la licitación se publicará en el Perfil del Contratante (www.conselldeivissa.es) cuya difusión a través de internet se realiza mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE de 26 de Febrero de 2014, donde tendrá a su disposición toda la documentación relativa a la licitación en curso.

Ibiza, 11 de marzo de 2020

La Jefa de Servicio y Contratación y Coordinación

María Torres Brunet

